ACUERDO 058 DE 2026
(20 DE NOVIEMBRE)

"Por el cual se expide el Cronograma de Homologaciones y Reconocimiento de Créditos para aplicar en el año 2027"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil-, y el Acuerdo 012 de 2014, y;

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 38, literal h, del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que conforme a lo anterior el Consejo Academico, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 013, analizó la propuesta presentada, resolviendo expedir el cronograma de Homologaciones y Reconocimiento de Créditos para aplicar en el año 2027.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Establecer el cronograma de Homologaciones y Reconocimiento de Créditos para aplicar en el año 2027 a los programas de pregrado ofertados por la Institución, así:

PRIMER PERIODO 2027	
PROGRAMA	**FECHA MÁXIMA DE RADICACIÓN DEL ACTO JURÍDICO DE APROBACIÓN ANTE LA UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO**
Medicina	**HASTA 11 DE FEBRERO DE 2027**
Enfermería	**HASTA 09 DE FEBRERO DE 2027**
Biología	**HASTA 19 DE FEBRERO DE 2027**
Derecho	
Ingeniería Ambiental	
Ingeniería Industrial	
Administración de Empresas	
Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas	

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@uninavarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

SEGUNDO PERIODO 2027	
PROGRAMA	**FECHA MÁXIMA DE RADICACIÓN DEL ACTO JURÍDICO DE APROBACIÓN ANTE LA UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO**
Medicina	**HASTA 05 DE AGOSTO DE 2027**
Enfermería	**HASTA 03 DE AGOSTO DE 2027**
Biología	**HASTA 20 DE AGOSTO DE 2027**
Derecho	
Ingeniería Ambiental	
Ingeniería Industrial	
Administración de Empresas	
Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas	

PARÁGRAFO. Será labor de las Direcciones de Programa con aval de cada Decanatura, informar internamente a sus profesores la fecha límite para la presentación del Concepto de Homologación y Reconocimiento de Créditos y coordinar la realización del Comité de Currículo para que éste emita el informe y concepto previo sobre éstas, con el fin de que el Consejo de Facultad expida y notifique el correspondiente Acto Jurídico ante la Unidad de Admisiones y Registro en la fecha prevista en este artículo.

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo, no modifica ni extiende sus efectos a los términos establecidos en el Cronograma de Adiciones Extemporáneas para aplicar en el año 2027 fijado mediante el Acuerdo 057 del 2026, por lo tanto, si en virtud del trámite de homologaciones y reconocimiento de créditos, se genera la aprobación de prerrequisitos y el término para las adiciones extemporáneas se encuentra fenecido, el estudiante deberá adelantar la adición de los cursos que se le habilitan en el periodo académico siguiente.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Ana Margarita Trujillo Zuñiga - Profesional de Apoyo a Secretaria General

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@uninavarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN